

RE-VISITANDO EL TEMA DEL ESTADO-NACIÓN EN LA HISTORIA ARGENTINA. REFLEXIONES DESDE OTRO LUGAR: LOS TERRITORIOS NACIONALES

Por Orietta Favaro

oriettafavaro@speedy.com.ar

Cehepyc - CLACSO; Universidad Nacional del Comahue. Argentina

RESUMEN

A partir de consideraciones sobre el Estado y el estado provincial, el objetivo de artículo es enunciar algunas reflexiones sobre el Estado Nación, desde otro lugar, los territorios nacionales en la realidad histórica de Argentina a fines del siglo XIX - primera mitad del siglo XX. El propósito se orienta a re pensar afirmaciones vinculadas al Estado Nación, las clases y el mercado cuando se los examina desde un espacio poco considerado en la disciplina, aportando una mirada diferente sobre el proceso histórico. No es una propuesta cerrada, es una invitación a revisar enunciaciones que se formulan en la historia argentina. El intento se sitúa en alejarnos de la hegemónica condición dentro de la historiografía, que hizo durante buena parte del siglo pasado que la mayoría de los trabajos de investigación se concentraran en esos espacios y se proyectaran a nivel nacional, incluso usando giros semánticos o puntos de inflexión de los procesos históricos de acontecimientos significativos localizados en las áreas del litoral y pampa húmeda. La consideración central de la propuesta parte de la afirmación que en años 1880 -nudo histórico en la mayoría de los estudios- se habría concretado la conformación del Estado nacional, de la burguesía nacional y del mercado nacional.

Palabras clave: Estado; Nación; Territorios Nacionales; Burguesía; Mercado.

REVISITING THE NATION-STATE`S ISSUE IN ARGENTINE HISTORY. REFLECTIONS FROM ANOTHER PERSPECTIVE: THE NATIONAL TERRITORIES

ABSTRACT

From considerations about the State and the provincial states, the objective of this article is to formulate some reflections about the nation state from another perspective, the national territories in the historic reality of Argentina in the late nineteenth century - early twentieth century. The purpose is aimed at re thinking statements linked to the nation state, social classes and the market when they are examined from a viewpoint which has been little considered in the discipline, providing a different view of the historical process. It is not a closed proposal; it is an invitation to review enunciations that are made in Argentine history. This attempt is placed away from the hegemonic status within historiography, which made for much of the last century that most of research works focus on Litoral and Pampa Humeda and project nationwide, even using semantic twists or inflection points of the historical processes of significant events located in those areas. The main consideration of the proposal starts from the statement that in 1880 -the historicknot in most studies- it would have materialized the configuration of the national state, the national bourgeoisie and the national market.

Key words: Nation; State; Territory-National; Bourgeoisie; Market.

Recibido: 17|11|14 • Aceptado: 16|12|14

EL PROBLEMA

A partir de consideraciones sobre el Estado y el estado provincial, el objetivo de artículo es enunciar algunas reflexiones sobre el Estado Nación, desde otro lugar, los territorios nacionales en la realidad histórica de Argentina a fines del siglo XIX - primera mitad del siglo XX. El propósito se orienta a re pensar afirmaciones vinculadas al Estado Nación, las clases y el mercado cuando se los examina desde un espacio poco considerado en la disciplina, aportando una mirada diferente sobre el proceso histórico.

No es una propuesta cerrada, es una invitación a revisar enunciaciones que se formulan en la historia argentina. El intento se sitúa en alejarnos de la hegemónica condición dentro de la historiografía, que hizo durante buena parte del siglo pasado que la mayoría de los trabajos de investigación se concentraran en esos espacios y se proyectaran a nivel nacional, incluso usando giros semánticos o puntos de inflexión de los procesos históricos de acontecimientos significativos localizados en las áreas del litoral y pampa húmeda.

La consideración central de la propuesta parte de la afirmación que en años 1880 -nudo histórico en la mayoría de los estudios- se habría concretado la conformación del Estado nacional, de la burguesía nacional y del mercado nacional

SOBRE EL ESTADO NACIONAL

I

Respecto de la conformación del Estado nacional, por una parte, no es objetivo de la presentación preocuparse sobre el origen y naturaleza del Estado argentino, porque es un tema de varias disciplinas (filosofía política, historia, antropología cultural, ciencia política, etc) pero también porque varios estudiosos, O' Donnell, Oszlak, Thwaites Rey, Isuani, Rajland, Cheresky, Sábato, Quiroga, Chiaramonte, Ansaldi, entre otros, realizaron precisiones y consideraciones significativas que sirven de marco referencial a esta proposición. Por otra, en los últimos años fueron publicados estudios que no sólo ponen en duda el origen y naturaleza del Estado discutiendo las ideas plasmadas en aquella historiografía, sino porque en un nuevo aporte para comprender el período decisivo de la conformación de la instancia central, permiten complejizar el proceso de integración de las provincias, demostrando las pugnas e inestabilidad que tuvieron que afrontar los gobiernos provinciales, revelando la resistencia de las élites dirigentes en estos últimos y en el resto de los sectores sociales, ya que los gobiernos se opusieron, negociaron, pactaron, para posicionarse en el nuevo orden, observando y definiendo su lugar frente al mismo. No se trató de un proceso unidireccional de penetración y subordinación progresiva de las periferias (las catorce provincias) al centro, sino de una suma de interacciones de ambas partes, ya que en las jurisdicciones habían representaciones institucionales previas a la formación de la instancia central (Bragoni y Míguez, 2010: 9- 29). Estos autores, coordinadores de la obra, hacen referencia que a diferencia de lo que dice Oszlak¹, no se trata de la emergencia de nuevo actor: el Estado nacional que se va imponiendo sobre la sociedad civil, sino de una nueva forma de organización central que se creó partir de la convergencia de al menos catorce formas que lo precedieron (Ibíd: 17), aunque -aclaran- tampoco fue una configuración totalmente nueva ya que existía en la cosmovisión política de las élites provinciales la *comunidad imaginada* en los actores sociales dentro y fuera del mundo de la política (Ibíd).

Si bien las visiones dominantes en la historiografía parten de la idea que las élites de la capital diseñaron un proyecto político liberal y moderno, que buscaban implantar en el territorio nacional, encontraron resistencias que no se resolvieron con la imposición de reglas, instituciones,

¹ Bragoni y Míguez consideran que el aporte de Oszlak, sin duda significativo, no contempla en la formación del Estado-Nación, las formas institucionales preexistentes. Mencionan la ambigüedad de algunos análisis en sus obras, dado que en sus presupuestos las provincias tienen poco o nulo protagonismo, "ni se toma en consideración otras formas institucionales que confluyan en el Estado nacional [...]"(Bragoni y Míguez, 2010:13)

soluciones, ideas o recursos de arriba hacia abajo, del centro a la periferia, de Buenos Aires al interior, sino que fue un proceso más complejo, en el que se debía contemplar los intereses y voluntad de un conjunto de amplios actores del territorio (Gelman, 2010: 307-309). No sólo dependía de cada provincia, sino que también del interior de cada una; tampoco Buenos Aires era homogénea, contenía sus propias disputas e intereses (Ibíd: 309). En síntesis, cualquier estudio debería tener en cuenta la doble vía: gobierno nacional- gobiernos provinciales.

En el marco de los aportes realizados, tanto los tradicionales como los últimos, la idea es preguntarnos sobre el grado de desarrollo de los determinantes sociales del proceso de formación estatal, es decir, si cuando se enuncia que se constituyó el Estado nacional en los años '80, implica la existencia de una Nación, la difusión de relaciones de producción e intercambio económico que involucraran la concreción del mercado y la cristalización de las clases sociales. Se puede coincidir en algunas de las formulaciones de la historiografía tradicional y en los aportes concretados por la nueva historia, pero es indiscutible que en el marco de la conceptualización que incluye Nación, se halla entre otros atributos, la existencia de mercado, éste de relaciones de producción que remiten -a su vez- a la constitución de clases sociales generadoras a su vez de un sistema de dominación. Lo último, conlleva la noción de Estado vinculada con el ámbito territorial y referente ideológico de la Nación. Son procesos que se suponen mutuamente como componentes de una misma definición, no son excluyentes (Oszlak, 1978: 2). La existencia del Estado presupone, la presencia de condiciones materiales que posibilitan la expansión e integración del mercado (espacio económico) y la movilización de actores sociales en el sentido de poner en marcha una relación de producción e intercambio. El Estado es "una asociación con base territorial, compuesta de conjuntos de instituciones y relaciones sociales [...] que normalmente penetra y controla el territorio y los habitantes que ese conjunto delimita..." (O'Donnell, 2010:76). Es el que organiza la dominación de clases y unifica políticamente al conjunto de la burguesía, bajo la hegemonía de una u otra de sus fracciones (Quiroga, 1985:12). Concentra el poder (o gran parte del mismo), procesando el que emerge de la sociedad que devuelve a través de políticas públicas y de omisiones (O'Donnell, 2010:78). Reúne la potestad para ejercer la autoridad, imponer la soberanía y dominar el territorio (espacio y hombres).

Ahora bien, en los años '80 ese poder o facultad se ejerce en el territorio argentino formado por catorce provincias -base constitutiva del Estado nacional- y a partir de 1884 en otros espacios, los diez territorios nacionales. Se puede afirmar, en términos generales, que el 43 % del territorio de Argentina eran territorios nacionales, con población a definir en los términos del proyecto de los '80. El Estado decidió "extender coercitivamente sus dominios sobre la sociedad indígena, hasta entonces soberana en estos territorios, ampliando una 'frontera interna' móvil y permeable que impedía hasta entonces la expansión agropecuaria que exigía la plena incorporación del país a las formas capitalistas de producción" (Bandieri, 2009). Sin embargo, es importante establecer que los territorios nacionales no tuvieron un mismo origen -por diferentes razones- y por sus propias dimensiones internas y externas, no se pueden colocar en una sola configuración a los territorios del norte y a los patagónicos. A ello se suma, que la historiografía argentina, sigue sin considerar estos espacios en el proceso de formación del Estado-Nación.

Es decir que en 1880 se conformó el Estado nacional², pero no el Estado Nación. El referente del Estado es la Nación, en tanto "arco de solidaridades, construcción discursiva y política continuamente reinterpretada por diversos actores, que propone un 'nosotros' colectivo e históricamente constituido, establecido sobre un territorio que ya ocupa y demarca, o que desea ocupar y demarcar..." (O'Donnell, 2010:107).

Si bien el concepto de Nación varió, *interesa destacar que no necesariamente los Estados se construyen simultáneamente a la Nación, ya que pueden constituirse en forma separada*³. En este sentido, son destacables los conceptos de Ernest Renan (Qué es una nación), Max Weber (*Poder y dominación*), Ernest Gellner (*Naciones y nacionalismos*), Benedict Anderson (*Comunidades imaginadas*) y Eric Hobsbawm (*Naciones y nacionalismos*) quien incorpora la idea acerca que la

² Una discusión que será necesario realizar es sobre la conveniencia de enunciar *Estado argentino* en lugar de Estado nacional.

³ No es el objetivo entrar en la polémica que todos los estados abarcan una sola nación. Sabemos que existen naciones estados en contraste con estados naciones, con grupos que reivindican su propia identidad cultural y/o religiosa, a veces movilizándose políticamente independiente de sus identidades.

nación también se construye desde *abajo*.⁴ Asimismo, Elías Palti (*La nación como problema. Los historiadores y la cuestión nacional*), Eduardo Rinesi (*Nación y Estado en la teoría y en la política*), Nicolás Shumway (*La invención de la Argentina*), Noemí Golman (*Lenguaje y Revolución*), Chiaramonte (*Nación y Estado en Iberoamérica*), entre otros.

Todos los aportes son significativos y cada uno complejiza más el tema y los problemas que el mismo conlleva. No obstante, adherimos a una consideración de Chiaramonte quien afirma que el historiador debería *preocuparse más que cómo definir la Nación*⁵, interrogar “a los seres humanos de cada momento y lugar que utilizaban el concepto e indagar por qué y como lo hacían y a qué realidades lo aplicaban” (2004: 47).

El concepto nación es polisémico; en un comienzo era el lugar de origen, la etnia o el pueblo, la Ilustración cambió el significado, la lengua o el lugar de inicio pierde importancia frente al ciudadano ante la ley. Cambió nuevamente con el auge de los nacionalismos del siglo XIX donde varios autores establecieron que las fronteras de los estados no debían cruzar los límites étnicos, hasta llegar al siglo XX con el significado actual de Estado-Nación. Por ello tratamos de entender cómo los hombres y mujeres de los territorios nacionales se pensaban en un común colectivo, en un *ellos y un nosotros*. No es algo que preexiste, es una construcción histórica ¿Se imaginaban una comunidad política?

El Estado nacional es una totalidad referida al mercado como unidad global de acumulación, a la sociedad como estructura de clases, a un sistema de dominación y a la Nación como ámbito de pertenencia. Sin embargo, es necesario señalar que esa totalidad está compuesta por dos niveles, el federal y el provincial, que no corresponden al estado en su realidad ideal abstracta, sino a su existencia material como aparatos y organizaciones. Los dos ámbitos son niveles de organización del poder en un sistema que lo “distribuye en forma socio territorial. El poder es así compartido y esas organizaciones son parte del Estado” (Pírez, 1986:114), es decir, que hay dos existencias reales que se vinculan entre sí. El Estado en tanto formación histórica que emerge con el nacimiento de una ‘sociedad moderna’ y referente del mercado es el encargado de la reproducción del orden y como unidad de poder el que hace uso legítimo de la coerción.

En este marco, los estados provinciales⁶ son diferenciaciones internas del Estado nacional, *subsistemas de dominación* (¿con recortes territoriales de clases y sub mercado territorialmente determinado?), ya que esta se encuentra distribuidas y compartida entre el nivel nacional y el provincial de la organización estatal (Ibíd: 113). Los estados provinciales se constituyen en la fuente del poder estatal, por ello, Estado nacional y estado provincial son componentes de una unidad mayor: el Estado Nación (Ibíd).

En este orden, el poder a fines de siglo XIX en el país, en los términos descriptos se ejerce en todo el territorio, pero esos espacios son diferentes y diferenciados. Es importante señalar que se trata de dos partes, bloques o una Argentina que se desarrolló en dos velocidades (Favaro, 2012: 7). Una parte o bloque, las tradicionales catorce provincias, subinstancias de dominación con sociedades constituidas, clases sociales definidas que articularon y garantizaron la reproducción plasmada en una economía de mercado, de un sistema de producción capitalista⁷.

II

El segundo bloque o la *Argentina que marchó a otra velocidad*, es el que se vinculó a los territorios nacionales. Recordemos que la Constitución Nacional le otorgaba al Congreso la facultad

⁴ El destacado es nuestro. De todos modos, Hobsbawm, aclara que *abajo* están las personas objeto de los actos. La nación tal como la ven las personas normales y corrientes (Hobsbawm, 1991: 19)

⁵ El destacado es nuestro.

⁶ En los años '80 Chiaramonte, en un interesante aporte, concretaba una definición de provincia, aunque la asociaba, por la propia realidad del tiempo que estudiaba, a la región. Recordemos que la explica como una unidad de análisis, una dimensión, asociada a la región en el sentido de la existencia de un espacio mayor que la englobaba. Ver, Chiaramonte (1989)

⁷ Este tema se vio reflejado en varios estudios regionales, ya que no se pueden comparar economías como las de provincias, tales como Córdoba, Mendoza, Tucumán, Salta, Jujuy, a otras provincias que en parte fueron proveedoras de mano de obra para esas instancias. Un clásico libro sobre parte de este tema es el de Rutledge, quien a partir de análisis del capitalismo en Jujuy, hace un importante aporte sobre el desenvolvimiento del sistema en el noroeste argentino.

de fijar los límites de las provincias y de la Nación, como de legislar en este sentido. De este modo, en 1862 se declararon nacionales todos los territorios que estaban fuera de las demarcaciones de las provincias. En el marco de las características geográficas y demográficas de estos espacios y bajo los presupuestos centrales del Estado en formación, que asociaba Soberanía a Nación; primero se crea el Territorio del Chaco (1872), luego el de la Patagonia (1878) y último el de Misiones (1881). Sin embargo la organización administrativa y política de estas nuevas Gobernaciones se hará por la Ley Orgánica de los Territorios Nacionales (1532)⁸, ya que en 1884 que divide las gobernaciones en territorios a cargo de un gobernador nombrado por el presidente de la Nación. Es necesario destacar, precisando el tema, que por un lado, no todos los territorios fueron creados en al mismo tiempo y por otro, no es lo mismo historizar y en este orden, analizar el proceso de formación del Estado Nación, ubicando en el mismo la contribución de esos espacios en aquel curso, a los territorios del norte (Misiones, Formosa y Chaco) que a los del sur o de la Patagonia.

A título de ejemplo, el Chaco tuvo un proceso de territorialización que finalizó en 1951 bajo el gobierno nacional de Juan Domingo Perón. El final de la campaña militar en 1911 y 1912 produjo el repliegue de las comunidades indígenas al norte, tierras inhóspitas y sin interés al proyecto colonizador. En la creación del Territorio de Formosa, debió primar el tema de la existencia importante de población extranjera, especialmente de paraguayos: 87 % al comienzo, 43% en 1912 y un 27% al promediar el siglo XX. La cruenta guerra civil entre colorados y liberales fue un determinante importante para la migración hacia Argentina, a tal punto que la actual población formoseña es altamente heterogénea⁹ (Alucín, 2012:70). Y en el caso de Misiones con la Ley 1.149 de Federalización, promulgada el 22 de diciembre de 1881, se creó el Territorio Nacional de Misiones. Se designó Gobernador al Coronel Rudecindo Roca, hermano del Presidente de la Nación. En poco tiempo el territorio tuvo la presencia de un nutrido grupo de funcionarios que acompañaban al gobernador y al juez letrado federal, máximas autoridades de Misiones; se sumó la oficialidad de los Regimientos de Línea, los maestros y algunos profesionales; lentamente, comenzaron a organizarse las nuevas instituciones. La creación del Territorio Nacional de Misiones, se inscribe -también- en la idea de la necesidad de resolver las pugnas con sectores políticos de Corrientes¹⁰ y atender conflictos de límites con Brasil¹¹. La federalización fue el resultado de una situación externa, más que del desarrollo de fuerzas políticas y sociales locales. No obstante, a partir de la recuperación parcial de su autonomía, Misiones se incorporó al proyecto central y fue uno de los destinos de los grupos inmigrantes europeos (Urquiza, 2005). A su vez, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz, fueron parte de la creación concretada por ley 1532. Sobre estos territorios existe una importante historiografía argentina, no obstante, su dispersión complejiza cualquier trabajo como el presente.

El transcurso a la provincialización no fue similar en los territorios del norte y los de sur, debido a que si bien se propuso durante el peronismo -en su tramo final- los contextos internos de cada espacio, las pugnas entre los intereses territorianos para provincializar o no el espacio, amerita un tratamiento particular para cada uno¹². Comparar las alianzas y los conflictos que entrecruzan los actores en cada lugar, formará parte de un estudio a realizar y que permitiría concretar un aporte sustancial a la historia de la *otra parte de Argentina* y una contribución a la formación del Estado nacional. Un acontecimiento interesante en el orden que venimos analizando, fue La Pampa -que junto a Chaco- fueron los primeros espacios declarados provincias con el voto de

⁸ Por la Ley 1532 se crearon 9 territorios nacionales: Misiones, Formosa, Chaco, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. En 1899 se estableció el Territorio de los Andes. Basado en un criterio demográfico, el programa de gradual autonomía proyectaba que en aquellas localidades que alcanzaran 1000 habitantes los vecinos podían elegir un concejo municipal y un juez de paz. Cuando alguno de los territorios obtuviera 30.000 habitantes podía instalar su propia legislatura y cuando llegara a los 60.000 habitantes se convertiría en provincia. Ver, Arias Bucciarelli, Mario (2010). El territorio de Los Andes fue creado en 1899 y por decreto de 1943 disuelto e incorporado su espacio a las provincias limítrofes. Un excelente estudio sobre el tema es el de Delgado (2008). **Ver Mapa, Anexo**

⁹ Actualmente, la sociedad formoseña está constituida por descendientes principalmente de paraguayos, población aborigen, correntinos, bonaerenses y salteños (Alucín, 2012:71).

¹⁰ Para ampliar sobre este tema, ver Pedranzini, 2012.

¹¹ El conflicto de límites con el Brasil, que afectaba directamente a Misiones, fue resuelto por el Laudo Cleveland dictado en 1895. La provincia perdió una superficie de tamaño similar a la que tiene actualmente su territorio, correspondía a un espacio con valiosos recursos naturales conocido con “la zona de los pinares” y abarcaba un total de 30.200 km².

¹² Además de la autora de este artículo, Iuorno- Crespo, Arias Bucciarelli, Leoni-Carnicer, Ruffini, entre otros, instalaron en la historiografía argentina, textos con aportes significativos para entender el proceso de provincialización de cada territorio, en particular destinados a explicar la dimensión política de estos espacios.

los dos partidos mayoritarios (PJ-UCR); así en 1951 los pampeanos pudieron elegir presidente y las mujeres participaron como electoras y candidatas. La novel provincia se denominó Eva Perón, eligiendo las primeras autoridades en 1953; dado que el peronismo fue la única fuerza política que presentó candidatos y por lo tanto, obtuvo la mayoría de votos, asumieron las autoridades. Pero la ausencia de entramados políticos en el campo legislativo derivó en una cuestión que suele suceder en el peronismo: se convierte en un sistema político en sí mismo. Así, se produjeron tres derivaciones en conflicto entre sí y con el poder ejecutivo; de modo que la primera experiencia democrática fue breve y compleja (Zinc, Moroni y otros, 2003: 95-96).

Ahora bien, en este marco de la definición de los límites territoriales y en función de un modelo de Nación -aún sin contornos definidos- impuestos desde el Estado, tanto el ejército como la legislación fueron los instrumentos, entre otros, que vinieron a cumplir estos objetivos. En el primer caso, a través del establecimiento de fortines primero, guarniciones después, los que además de hacer efectiva la soberanía en las tierras incorporadas fueron a la vez medios de penetración ideológica tendientes al reforzamiento de los vínculos de identidad nacional. La instancia nacional era la que asumía casi exclusivamente la tarea de crear las condiciones de ocupación ante la falta de impulso inicial por parte de aquellos sectores más dinámicos de la sociedad que, al margen de la alianza pampa húmeda- litoral-interior, no acompañaban el proyecto de ocupación concreta que se esperaba. Esta función la llevó a cabo el poder central y pese a progresos y retrocesos, era una política pensada en el objetivo de hacer efectiva la posesión territorial sobre el vasto espacio cuestionado por países vecinos (Favaro, 2012:7-20).

El Estado sostenía la idea que había que 'argentinar' o nacionalizar los lugares nuevos, cuyos habitantes eran de origen diversos, en particular indígenas y extranjeros. Había que llevar la 'civilización' al interior de las pampas y abolir la línea imaginaria que separaba la cultura blanca de la indígena, denominada frontera interna, destruyendo los grupos sociales que se rebelaban ante el avance de la civilización (Bandieri, 2009). Desde la primera experiencia democrática con el Radicalismo hubo propuestas (1919) -sin resultados- de provincialización de los territorios. Una idea fuerte se retomó durante los años de gobierno de los neoconservadores, en el contexto de una mayor intervención estatal; se propició y efectivizó la construcción de escuelas públicas y de frontera, con presencia de mayor número de unidades del ejército, regimientos, destacamentos militares¹³, hospitales, servicios públicos, empresas estatales (YPF)¹⁴. Se aplican reformas vinculadas al funcionamiento de la justicia, con el objetivo de "contribuir decididamente a mantener la identidad nacional en áreas limítrofes, a preservar el territorio nacional y la intangibilidad del límite internacional"¹⁵.

El proceso de provincialización se retrasó a pesar de los petitorios de los habitantes territorianos, no sólo porque las Gobernaciones no reunían las condiciones exigidas por la ley, sino también por las diferencias políticas, económicas y sectoriales de los propios actores de cada espacio. La instancia nacional consideraba cual era el momento adecuado para que los resultados electorales en el bloque de ex territorios, modificara o no la estructura de poder. El peronismo movilizó en modo extremo, otorgando a los habitantes - devenidos en ciudadanos- el derecho a transformarse en partícipes de la política y lo político. Y esto fue adquiriendo centralidad en la medida que comprendía que constituían la clave para incidir en las decisiones de gobierno central. Para ello, debieron pasar varios años, en los que se operó un proceso de construcción que, simultáneamente a la exclusión, fue generando áreas de ejercicio 'ciudadano' con una variedad de actores quienes confrontando ideas, debilitados o reforzados, se incorporaron al emergente peronismo. Desde esta perspectiva, se ciudadanizó la población-habitante de los territorios nacionales, pero con una *ciudadanía concedida antes que conseguida*¹⁶. Los territorios representaban parte del país y estaban ocupados por nativos y extranjeros- especialmente chilenos en el área patagónica -no era posible aún- considerar la constitución de solidaridades colectivas definidas por la común pertenencia a un espacio. Dicho de otro modo,

¹³ En especial en la Patagonia: Covunco y Zapala (Neuquén), Sarmiento, Comodoro Rivadavia (Chubut), Río Gallegos, Río Grande (Santa Cruz), entre otros. Ver, Marques (2010).

¹⁴ YPF fue un claro ejemplo de la presencia estatal con el requisito que el personal fuera argentino, ya que se ocupaba prioritariamente a los trabajadores de origen local. Luego se produjo la creación de la repartición nacional para explotar carbón, dependiente de YPF y la Administración de Parques Nacionales. También llama la atención, la colocación de estatuas 'forjadoras' de la civilización, como la de Julio A. Roca en Bariloche y Río Gallegos, ambas en 1941. Ver, Marques, op.cit.

¹⁵ Ley Nacional de creación de la Gendarmería Nacional (N° 12.367), citado en Marques, op.cit

¹⁶ El destacado es nuestro

hasta la década de 1950 no se conforma la Nación, ya que por más de setenta años existían habitantes en casi la mitad de país que no gozaban de los mismos derechos sociales y políticos que los que se encontraban en las provincias. La ciudadanía es un proceso que corresponde a un doble movimiento, desde abajo, por las luchas de los sectores excluidos que pretenden tener o ampliar sus derechos y desde arriba, por la acción del Estado (que genera políticas modernizantes o conservadoras). A mediados del siglo XX, se observó esa arquitectura de legitimidad por sobre la desigualdad de clases, manteniéndose la tensión entre la igualdad invocada-otorgada por la ciudadanía y la lógica económica. En síntesis, cuando la ciudadanía -con derecho a participar en el ejercicio del poder- fue *otorgada* por el Estado nacional a los habitantes de los territorios nacionales, en esas áreas se había constituido una sociedad, densa o líquida, [con] formada en sus clases-fracciones de clase y los espacios fueron involucrados con sus recursos al mercado nacional; *es el momento de constitución del Estado Nación ya que se incluyó al resto de la población de Argentina al cuerpo político nacional*. Es decir que a mediados de los años cincuenta existía en Argentina un grupo de hombres unidos por un vínculo, base necesaria para la organización del poder político en la forma de Estado-Nación (Bobbio, 1995:1025-1026). Había una persona colectiva, a través de la cual se compartía lengua, costumbres, tradiciones, religión y territorio, entre otras cuestiones; eran dueños de sus propios destinos. A partir de 1958, cuando se producen las primeras elecciones en los ex territorios -en el contexto de la proscripción del peronismo, se incorporaron a la Nación, los nuevos espacios- las nuevas provincias.

Recordemos que los habitantes de los territorios nacionales, habían planteado desde los muy tempranos años '20, la necesidad de la provincialización de los mismos y en varias oportunidades, contradictoriamente, sostuvieron en sus Congresos de Municipalidades (Buenos Aires en 1933 y 1935), la urgencia de garantizar la autonomía de los municipios ante la representación del Estado central en el territorio: los gobernadores designados por el poder ejecutivo nacional; simultáneamente, solicitaban mayor intervención estatal en las requerimientos básicos (escuelas, hospitales, salud, servicios en general).

En síntesis, el Estado nacional utilizó diferentes modalidades de intervención en los territorios, que contuvieron alianzas, pero también provocaron conflictos inter e intra actores y espacios, entre ellos los intereses de los habitantes en relación con el régimen político y las estrategias generadas por cada uno, que marcó o des- marcó los acuerdos. Por ejemplo, el tema tributario contribuyó a este juego de intereses, ya que la recaudación de impuestos internos, más los recogidos por la gobernación, los juzgados de paz y otros, fueron montos cuestionados en cuanto a qué porcentaje luego se derivaría en las necesidades territorianas: educación, gobernación y policía. En diferentes informes, Chaco, La Pampa y Río Negro, opinaba que con recursos propios se cubría con facilidad *sus* propias erogaciones (Diez y Escobar, 2012:126-131). Varios testimonios de pobladores, especialmente, los más antiguos o miembros de familias tradicionales, dan cuenta de sus convicciones sobre las ventajas de la no provincialización.

Respecto de la otra dimensión planteada, la formación de la burguesía nacional, en tanto clase propietaria de los medios productivos y consecuentemente, goza del control sobre las decisiones de inversión y determina la posibilidad de concretar los intereses económicos de todo un grupo social, tiene íntima vinculación con la sociedad territorialiana que fue se conformando lentamente, a la par emergiendo sus clases. Debieron transcurrir varias décadas para posibilitar la concreción de alianzas y/o conflictos con otras clases y objetivarse su inclusión en la estructura de poder nacional. En este sentido, se desarrolló una sociedad que de "estado líquido" (sin cristalizar la estructura de clases)¹⁷, pasó a una sociedad con clases o fracciones más solidificadas. Recordemos que en los territorios la escasa población se encontraba en áreas rurales, dedicadas a la actividad ganadera, en su mayoría (para el caso de la Patagonia), de origen chileno y sobrevivientes indígenas. Los inmigrantes fueron pocos, entre otros, galeses en Chubut, italianos y españoles en el valle del Río Negro, sirio-libaneses en Neuquén y de los países limítrofes en las gobernaciones del norte. Dada la incidencia del Estado nacional en la mayoría de los territorios nacionales, resulta válido pensar en sectores medios, expresión no sólo del empleo público en reparticiones nacionales, sino también -por alguna actividad privada como en los valles rionegrinos- de los medianos productores, que se exponen como élites predominantes en el nivel local. Recordemos que en la medida que

¹⁷ Estas categorías son usadas por Ansaldi para explicar otro proceso en la historia argentina

avanza el proceso político en los territorios, florece la creación de aparatos y organismos estatales, dependientes del ejecutivo nacional.

Con mayor o menor tradición históricas y nítida identificación de las clases altas en las provincias bases del Estado nacional, lo que se llamó “nuevo país”, los ex territorios, en general, carecieron de oligarquías “como forma de dominación”¹⁸. Las clases en los espacios de referencia tuvieron, en general, un origen más popular, con presencia de inmigrantes, permanencia de población nativa -cada vez más excluida- relegada en sur como en el norte argentino. Se conformaron burguesías, con fracciones comerciales y ganaderas, sin tradición- aunque en muchos casos con fuertes vínculos económicos y políticos con las élites tradicionales- cuyo poder económico se remontaba mayoritariamente al siglo pasado, aunque ese poder se ampliaría y consolidaría en la mayoría de los casos, con la intervención en la sub instancia de los partidos mayoritarios de Argentina (Radicalismo o Peronismo) o de expresiones políticas provinciales. Las sociedades de los ex territorios se fueron construyendo, en parte, desde afuera, por el asentamiento de argentinos en esos lugares, convocados por nuevas posibilidades- huyen de conflictos, de guerras, tienen necesidades laborales- entre otras cuestiones y en el contexto de una fuerte presencia del Estado en la explotación de los recursos, en la mayoría de los casos presentados. En rigor, la instancia nacional favoreció la ‘argentinización’ de los espacios territorianos.

Llegados a este punto es interesante preguntarnos quienes son *territorianos* (Arias Bucciarelli, 2012:27): los habitantes de los territorios nacionales. Un modo de ver quién son y/o de donde provienen es, por un lado, las comisiones pro provincialización o las comisiones que se resistían a la modificación del status político y, por otro, los actores de las principales actividades económicas que se desarrollaron en esos espacios, ya que los censos sólo citan datos generales de población y/o de determinadas economías.

En efecto, cuando se revisó los escritos de investigadores de las ‘nuevas provincias’, ex territorios a las que se tuvo acceso, nos encontramos que, por una parte, la mayoría coinciden en explicar algunas de las tareas que se desenvuelven en los escasos y dispersos núcleos urbanos. Se mencionan comerciantes, prestadores de servicios, empleados públicos, representantes del poder federal, profesionales, periodistas, pequeños y medianos productores y bodegueros (luorno, 2008: 373-392), obreros (YPF) (Marques, 2008: 411- 452) entre otros. Tengamos en cuenta que la instancia central nombró los gobernadores y jueces de paz, se crearon sedes de las principales reparticiones nacionales, escuelas, hospitales; hubo traslados de empleados de organismos nacionales (ejemplo bancos), etc. Entre ellos se dieron formas de sociabilidad que los definieron o se autodefinieron como referentes de la esfera pública, como comisiones vecinales, de fomento, de socorros mutuos, en las que participaron, en distintos ámbitos, también en los partidos que se desplegaron en las gobernaciones: socialistas, radicales, peronistas y estructuras partidarias vecinalistas. Estas formas de asociarse los hizo conocidos, ocupar cargos en las comisiones de fomento, en el municipio o en las instancias de administración del territorio. En las áreas rurales se encontraban, entre otros, los ganaderos, los terratenientes (absentistas) peones rurales, esto se observa con mayor nitidez en la Patagonia. Un actor importante en esas áreas fue la prensa. Todos los estudios sobre territorios nacionales coinciden en mostrarla fundamentalmente a favor de la provincialización - aunque existían en menor medida contrarios - porque, decían “se acabarían las ventajas para el desarrollo de la producción en el territorio y la inexistencia de renta para sostener la nueva provincia, redundaría en la creación de nuevos impuestos” [...]la escasa preparación cívica de los habitantes” (Leoni, 2012:61). Los directores o propietarios vehiculizaban las demandas localistas y armaban un visión ‘acertada o no’ sobre la conveniencia de provincializar la gobernación (Arias Bucciarelli, 2012:30). Varios autores citan interesantes fuentes y testimonios para dar cuenta de lo expuesto. De este modo, la prensa generó - a veces- la imagen de un “pueblo bullicioso y participativo que salió a la calle a manifestar su alegría por la provincialización...”, en contra de un pequeño sector representado por las familias tradicionales y algunos antiguos pobladores, que protegían sus intereses económicos (Alucín,2012,74)¹⁹. *Los unos y los otros*. De modo que pareciera, que unos cuantos estuvieron a favor y otros pocos, resistiendo al nuevo

¹⁸ Ansaldi, Waldo “Frívola y casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía”, en Funes, Patricia *América Latina: Planteos, Problemas Preguntas*, Buenos Aires, Manuel Suárez Editor, 1992, pp. 15-16.

¹⁹ La autora cita el testimonio de Julio Gorleri cuya lectura coloca luz sobre el tema (Alucín, 2012:75)

proceso. Pero es indudable para que todos, había 'una comunidad imaginada' a la que aspiraban incorporarse.

Por último, una reflexión que también contribuiría a la formación del Estado Nación es la del mercado nacional. En términos de la teoría económica tradicional, el concepto alude al área donde se posibilitan el intercambio entre productores, comerciantes y consumidores, que no sólo son resultado de la división internacional del trabajo y de la especialización productiva. En efecto, dada la incidencia del Estado nacional sobre esos espacios cabe preguntarse si la explotación de determinados recursos y su integración, luego de convertidas en provincias, no tuvo que ver con las propias necesidades de la instancia central y de los actores privados, lo cual dio lugar en mayor o menor grado a la definición de su propia estructura productiva con actividades económicas²⁰ que, en parte, ya venían siendo desarrolladas durante la vigencia del status político anterior, tal es el caso del petróleo en Neuquén.

La posesión por parte de un gobierno nacional (como de un provincial) de diferentes bienes es un aspecto a tener en cuenta ya que permite ofrecer o retirarlos en una relación y ello se produce en tanto las posiciones sean más fuertes o débiles. Los recursos son medios para incidir, dentro de la correspondencia de negociación en las decisiones finales. Por ello, una provincia "puede fortalecerse en la negociación por ser la sede territorial de una producción decisiva para el proceso de acumulación nacional" (Pírez, 1986: 94) y por determinadas situaciones puede producirse alianzas y conflictos. Recordar en este sentido, el tema de azúcar, de los vinos, el petróleo - entre otros recursos- sujetos a la negociación²¹. Un caso interesante es observar la resolución el tema de la propiedad de los yacimientos petroleros en 1935 (Favaro, 1991).

La bibliografía destinada a explicar el desenvolvimiento de las economías y/o los recursos desarrollados tanto por el Estado nacional como por el capital privado en los territorios nacionales es escasa o difícil de acceder. No obstante, merece referenciar algunos y breves casos, para exponer quienes son los actores que despliegan actividad, labores o tareas en la economía territorial. En el Territorio de Misiones, una dinámica que conjugó rasgos comunes a los de otros territorios nacionales y rasgos propios de una sociedad multicultural en una región de frontera, fue la que lo caracterizó (producción agrícola, ganadera, yerba mate y otra producción regional). Chaco -precisamente a diferencia del resto- tuvo poca presencia del Estado nacional- en la explotación de recursos - y resulta un caso interesante de articulación con el sistema nacional de exportación por la demanda externa (la totalidad de tanino), la participación de capital extranjero (en producción exportación de quebracho colorado) y la apropiación de tierras (Zarrilli, 2004:2). La explotación forestal, no mereció control del Estado y ello redundó sobre los bosques que fueron talados, empleando generalmente mano de obra indígena o de zonas limítrofes, sin planificación económica desarrollada por particulares. Desde la legislación propuesta por el presidente Nicolás Avellaneda en 1879-80, base de la ley de tierras de 1903 y del decreto del mismo año reglamentario de la explotación de bosques y yerbales, no se adoptaron resoluciones significativas hasta fines de los años 1940. La destrucción de los bosques argentinos fue facilitada por el fácil acceso económico y a las vías férreas y marítimas en la región subtropical y en el sur argentino. "Mientras el fisco resultaba defraudado por las explotaciones clandestinas, que eludían fácilmente el sistema caduco de contralor puesto en práctica. El desamparo de la región estuvo asociado tanto a la inacción estatal cuanto a la ausencia de una burguesía local establecida. Recién en 1948 con el dictado de la ley N°13273 de defensa, mejoramiento y ampliación de bosques, se marcó una ruptura en el sistema de explotación forestal argentino. El Estado Nacional comenzó a interesarse por las cuestiones referidas a la protección de los bosques, dando lugar a una legislación que llenó el vacío legal..." (Zarrilli, 2004: 34).

Neuquén, por ejemplo, dentro de los territorios patagónicos, se encontraban comerciantes y prestadores de servicios, empleados públicos nacionales, periodistas y, en menor medida, ganaderos y algunos representantes del poder central fueron adquiriendo un papel específico en la

²⁰ Dada la magnitud, complejidad y el espacio de este trabajo, sólo se caracterizarán, brevemente, actividades que definen los perfiles económicos de **algunos** territorios. Pero además, es necesario destacar que la mayoría de los estudios vinculados a los territorios nacionales se refieren más la dimensión política de los mismos que a las actividades económicas que se desarrollaron durante más de cincuenta años, por lo tanto, la bibliografía sobre el tema es sumamente escasa.

²¹ Recordar en este sentido, el estudio de Jorge Balán sobre las alianzas de las burguesías de Mendoza y Tucumán, su incidencia en el mercado nacional en el contexto del desenvolvimiento del modelo agroexportador Balán (1978), como así también el de Favaro, et al (1993) para las provincias de Salta y Jujuy.

determinación del perfil político de cada localidad. Por su ubicación y funciones, no fueron sujetos que pudieran provocar por sí mismos una transformación de la base productiva; aunque su presencia en el espacio público tuvo que ver e incidió en la formación de la estructura de poder. De este modo, bajo la condición de territorio nacional, se originaron las bases materiales y sociales de la futura provincia y se perfilaban sus principales actividades productivas (ganadería extensiva en el área cordillerana, minería en el centro norte actividad forestal en el sudeste, agricultura de regadío y explotación de petróleo en el vértice oriental) y funciones ligadas a la ampliación del comercio y servicios. En función de todas ellas y, en particular del petróleo, se desarrolló el comercio (fundamentalmente de intermediación) permitiendo en parte significativa, la afirmación de las fracciones burguesas que luego controlarán políticamente la nueva provincia. En Río Negro, las “diferentes regiones geográficas, se desarrollaron a un ritmo desigual, dada la significativa diferenciación productiva y de crecimiento entre sí. Se trata de las regiones del alto y medio valle, de la cordillera, de la meseta y de la costa atlántica incluyendo el valle inferior. Las bases sociales y materiales de la zona cordillerana se conformaron en torno a un activo comercio entre los parajes y las casas comerciales radicadas en Bariloche, vinculadas a comerciantes chilenos y del interior del territorio. La producción lanera estaba en manos de grandes firmas que desarrollaban su actividad en todo el espacio patagónico. En cuanto a Viedma, fundada en la zona atlántica, contaba con un pequeño aparato administrativo, un entorno bancario y judicial que fue el principal sostén de la economía local. La actividad agropecuaria extendida en la región - la comarca- fomentaba el crecimiento de patrimonios individuales, constituyendo las bases de acumulación del poder local” (Iuorno, 2008: 506). Es de hacer nota que la región del alto valle con la construcción del riego inició un proceso de expansión de colonias agrícolas que llevaron a la conformación hacia los años '50 de fracciones burguesas dedicadas a la producción agroindustrial²². Tanto Río Negro como Chubut desplegaron una actividad económica más diversificada que en Neuquén.

Recordemos que en el Territorio de Chubut se creó la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia (1944), un espacio militarizado que mantenía la explotación de los yacimientos de petróleo. Ello de algún modo, dibujó dos regiones en el territorio, una que cubría los principales centros urbanos y el otro, el área rural, con importantes diferenciaciones económicas y políticas. La militarización respondió esencialmente a la características particulares del movimiento obrero de Comodoro Rivadavia, que a vistas del gobierno, “hacia peligrar el orden social en los yacimientos” (Carrizo, 2008)²³. De modo que cuando se provincializó hubo que desarmar -además- la gobernación militar. La experiencia marcó no sólo a Chubut sino también a Santa Cruz, cruzada por los trabajadores del petróleo y la disputa entre laboristas y peronistas (Carrizo, 2008).

En definitiva, Chubut lideró -años después- en el país la producción, industrialización y exportación de lanas y la actividad pesquera fue uno de sus pilares; participó junto con la provincia de Santa Cruz de la explotación petrolera del golfo de San Jorge. En cuanto al turismo, posee dos

²² Recordemos sobre la diversidad del espacio rionegrino y que “La ‘micro-región rionegrina’, Línea Sur es una zona extensa en la meseta de Somuncurá con parajes esteparios dedicados a la actividad ovina y a las huertas familiares de subsistencia. En plena meseta patagónica en conocida como “Línea Sur”, constituye un eje de circulación e integrador del espacio que se extiende desde la costa rionegrina hasta la pre-cordillera. Con escasa densidad demográfica la línea sur está atravesada por la Ruta Nacional N°23 que sigue la histórica rastrillada de los pueblos originarios. El paisaje se caracteriza por la estepa con pequeños pueblitos y parajes. Socialmente la meseta fue un espacio ocupado por aborígenes nómadas tehuelches mapuchizados que, tras la campaña militar el “desierto” (1879), fueron dispersados debiendo sedentarizándose y ‘arrinconándose’ en la pre-cordillera. Desde la pre cordillera andina al litoral atlántico, la llamada línea sur expresión generalizada por la línea ferroviaria San Antonio Oeste-Bariloche, comprende aproximadamente el setenta por ciento del territorio de Río Negro, abarcando los departamentos de 25 de Mayo, 9 de Julio y Valcheta. Se visualiza como la región postergada y empobrecida de la provincia; de mono-producción lanera deprimida, predominio del minifundio y tierras fiscales, analfabetismo (hasta en un 50%), densidad de población bajísima (0,2% habitantes por kilómetro cuadrado) y déficit de servicios. El nacimiento del nuevo poblamiento está vinculado a la construcción de ese ferrocarril. En este sentido, cabe aclarar que hasta el siglo XIX eran los tehuelches los que habitaban ese espacio. Si bien existía una escasa población dispersa en la zona anterior a la llegada del tren en la década de '10, la punta de riel produjo un nucleamiento en torno a las estaciones ferroviarias. Ciertamente el pequeño productor -‘campesino pastor’- vendía su lana y compraba sus insumos sin controlar los precios; lana que producía sin manejo adecuado de la hacienda; esquilaba sin precauciones -ayudado por parientes y vecinos- vendía sin clasificar, obteniendo el precio más bajo como era el de ‘barriga’. Compraban caro y fiado al mercachifle, suerte de comerciante ambulante en los largos inviernos de las “poblaciones” ganaderas, en el ferrocarril, en algunas minas y canteras, que le proporcionaba dinero para subsistir durante la etapa territorialiana hasta la década del sesenta, en Iuorno, Graciela (2011).

²³ Los habitantes de los campamentos no podían participar siquiera en la vida política municipal. La política debía estar en otro lugar. Ver, Barros y Carrizo(2011).

áreas de interés internacional: sobre el litoral marítimo se destaca la Península de Valdés, cuyo centro de servicios es Puerto Madryn y en la zona cordillerana el Parque Nacional Los Alerces y el Parque Nacional Lago Puelo. La Pampa se caracterizó por su fuerte especialización en la actividad productiva y el reducido desarrollo industrial. En los años 1950 la importancia del sector primario era abrumadora (60%), seguido del terciario (30%) y finalmente el secundario con poco más del 8% (Lluch y Comercio, 2011:25-26). Además de las actividades ganaderas y pesca, Chubut y Santa Cruz, formaron parte de los tradicionales comarcas proveedoras de carbón y, fundamentalmente de gas y petróleo²⁴. En definitiva, algunos de los territorios cuyas actividades fueron descritas, formaron parte de la conformación de un bloque de áreas extra pampeanas que a partir de los años 50 se integraron *institucionalmente* al esquema agroexportador.

III

En síntesis, el Estado, por una parte, es indisociable del tipo de organización social de la producción vigente, cualquiera que sea el régimen político o los gobiernos que lo gestionen, es decir, con independencia de su cara autoritaria o represiva o de su aparente faz de benefactor, dispuesto a conceder reivindicaciones o contribuir a atender necesidades individuales y sociales (Moncayo, 2012:20). Por otra, la Nación actúa como unificadora del conjunto de personas bajo las mismas pautas culturales, idiomáticas, educativas, construyendo una historia común donde se entremezclan lazos contractuales con referencias y mitos que el conjunto identifica como propios, *de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba*²⁵, expresando la voluntad de seguir viviendo y ser parte del conjunto (Martínez, 2010:5). Se trata de un todo internamente heterogéneo campo de diferencias y contradicciones que corresponden a las diferentes unidades componentes (la federal y la provincial) (Pírez, 1986:118).

Si bien el Estado nacional creó infraestructura para que se desarrollara la actividad económica, promovió el poblamiento, estableció mecanismos y procedimientos de intervención para contribuir a la producción y reproducción de identidades colectivas en las varias décadas de existencia de estos espacios periférico - débilmente articulados- la 'argentinización' de ese gran bloque fue, como se dijo, un proceso complejo que se tuvo que adecuar a las posibilidades, obstáculos y resistencias de las propias sociedades locales. Es decir, que las prácticas desde arriba, se ligaron, al tejido socio-institucional de abajo (Marques, 2010).

El Estado y la Nación *no se consolidaron al mismo tiempo* y, por lo menos hasta los años 1950, no es posible hablar de una Nación que involucrara a todos los territorios del Estado argentino considerados como propios en 1880. Esta afirmación se vincula al hecho que la Nación no se puede asegurar por decisión de un Estado, se necesita de la determinación y acción de la población que habitaba el territorio y de varias décadas, plagadas de tensiones, avances y retrocesos, para que se materializara en una totalidad: la Nación como un conjunto más o menos homogéneo, para "sostener las diferentes unidades que la componen "federal y provincial" (Pírez, 1986: 118). No existe una Nación por voluntarismo, se debe dar un proceso objetivo, más allá de la 'conciencia' de pertenencia (Hobsbawm, 1991: 11-21).

Escuchar a los portavoces no es un dato menor. Qué pensaban los hombres y mujeres que habitaban los territorios nacionales?, sin conocerse entre sí, ¿se imaginaban integrar una comunidad política?, qué querían decir cuando hablaban de nosotros y ellos?, cómo se autodenominan? ¿habitantes, pobladores, vecinos, ciudadanos, territorianos? ¿A qué hacen referencia cuando dicen que la provincialización llevó a que un pueblo bullicioso y participativo salir a la calle a festejar la misma? ¿A qué actividades se dedicaban los principales actores?, ¿cuánto influyó cada uno en el avance o el retroceso al nuevo status político?

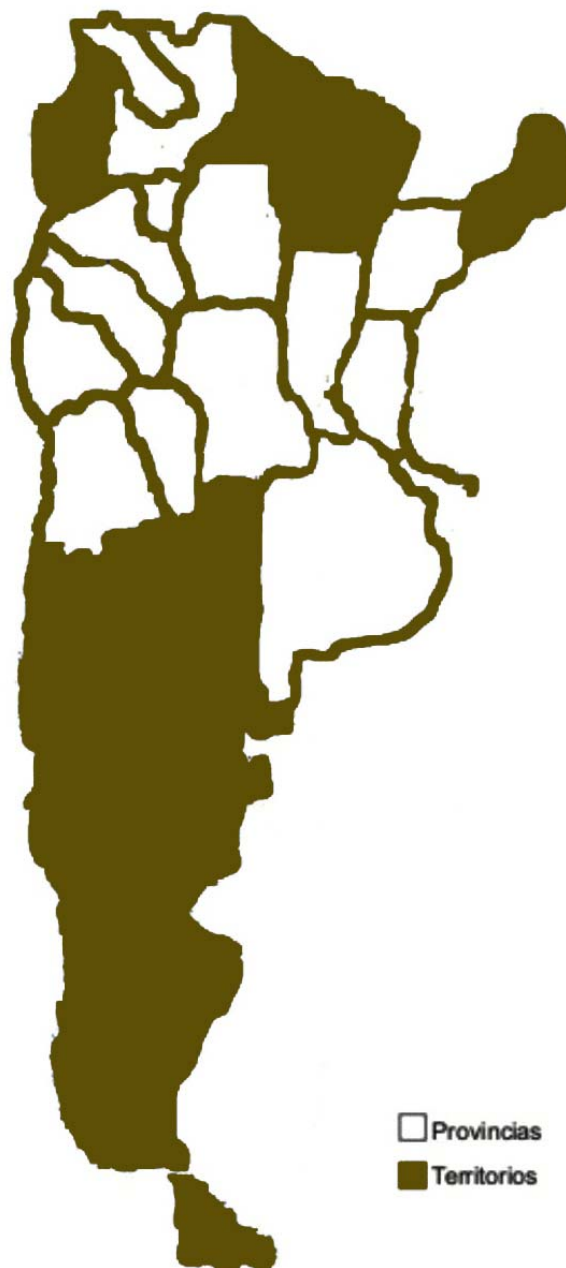
Revisar y ampliar las fuentes vinculadas con el proceso de provincialización, a partir de la búsqueda y explicación sobre quiénes son los actores y/o sujetos que accionan, más allá de las actividades económicas desplegadas, sería un tema significativo que aportaría a la renovación de la historia política de las últimas décadas en la historiografía de Argentina.

²⁴ Para ampliar el tema, ver Aixa Bona (2000).

²⁵ La cursiva es nuestra. Queremos hacer notar que estamos pensando por un lado, en el Estado y por otro, en la heterogénea, escasa y dispersa 'sociedad' territorialiana.



Argentina: provincias y territorios nacionales



- Provincias
- Territorios

BIBLIOGRAFÍA

1. Alucín, Gabriela Yolanda. "Los usos del pasado. El relato, el discurso y el mito sobre la provincialización de Formosa" en Arias Bucciarelli (Coord.) *Diez territorios nacionales y catorce provincias. Argentina, 1860-1950*. Buenos Aires: Prometeo, 2012, pp. 67-88.
2. Bona, Aixa. "Actividades económicas en Santa Cruz, 1940-1990" en *Provincia de Santa Cruz*, España: Milenio-Alfa, 2000.
3. Arias Bucciarelli, Mario. "La Patagonia como Territorio Nacional. Perspectivas de análisis" en Dossier *Reflexiones en torno a los estudios sobre Territorios Nacionales*, Historiapolitica.com. 2010.
4. Arias Bucciarelli, Mario. "La municipalización de lo político. Controversias y debates en el Primer Congreso de territorios nacionales" en Arias Bucciarelli (Coord.) *Diez territorios nacionales y catorce provincias. Argentina, 1860-1950*. Buenos Aires: Prometeo, 2012, pp. 21-43.
5. Balán, Jorge. "Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador" en *Desarrollo Económico*, Buenos Aires: IDES, N° 69, pp.49-88, 1978.
6. Bandieri, Susana. "Cuando crear una identidad nacional en los territorios patagónicos fue prioritario" en *Revista Pilquen*, Viedma, Río Negro, N° 11, 2009. Versión on-line.
7. Bandieri, Susana. "Pensar la Patagonia con dos océanos: el proyecto de desarrollo de Ezequiel Ramos Mejías" en *Quinto Sol*, Universidad Nacional de La Pampa: La Pampa, N°13, 2009. Versión on-line
8. Bobbio, Norberto, et al. *Diccionario de Política*, Madrid, Siglo XXI, 1995, pp.1025-1026.
9. Barros, S. y Carrizo, G. La política en otro lado. Los desafíos de analizar los orígenes del sistema político chubutense, en Historiapolitica.com, 2011.
10. Bragoni, Beatriz y Míguez, Eduardo. *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos, 2010.
11. Chiaramonte, José Carlos. "La cuestión regional en el proceso de gestación del Estado nacional argentino. Algunos problemas de interpretación" en Ansaldo, Waldo y Moreno, José Luis. *Estado y sociedad en el pensamiento nacional*. Buenos Aires: Cántaro, 1989, pp.159-203.
12. Chiaramonte, José Carlos. *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Buenos Aires: Sudamericana, 2004, pp.24-161.
13. Delgado, Fanny. "El Territorio de los Andes. Creación, límites objetivos del Estado Nacional Argentino. Reacciones de sus actores sociales ante la problemática de la tenencia de la tierra" en luorno, Graciela y Crespo, Edda (Coord.) *Nuevos Espacios, Nuevos Problemas*. Neuquén: UNCo-UNSJC, 2008, pp.35-64.
14. Diez, María Angélica y Escobar, Daniela. "Entre la autonomía de las municipalidades y la dependencia de las gobernaciones. Panorama fiscal y presupuesto en el territorio de La Pampa Central" en Arias Bucciarelli, M. (Coord.) *Diez territorios nacionales y catorce provincias. Argentina, 1860-1950*. Buenos Aires: Prometeo, 2012, pp. 115-138.
15. Favaro, Orietta et al. *Petróleo, estado y nación*. Buenos Aires: Ceal, N° 315, 1991.
16. Favaro, Orietta et al. "La cuestión regional en la política argentina: conflictos y alianzas, 1880-1930" en Ansaldo, W.; Pucciarelli, A. y Villarruel, J. *Argentina en la paz de dos guerras, 1914-1945*, Buenos Aires: Biblos, 1993, pp.135-160.
17. Favaro, Orietta "Estado nacional o Estado nación. La Argentina a dos velocidades: provincias y territorios nacionales" en Arias Bucciarelli, M. (Coord.) *Diez territorios nacionales y catorce provincias. Argentina, 1860-1950*. Buenos Aires: Prometeo, 2012, pp.7-20.
18. Favaro, Orietta y Arias Bucciarelli, Mario. "Pensar el peronismo desde los Territorios Nacionales. El caso de Neuquén, 1943-1955" en *Cuadernos del Sur*, Bahía Blanca: UNS, N° 30-31, pp. 85-102, 2001.

19. Gelman, Jorge. "Una mirada descentrada. De los estados provinciales a la nación: algunas reflexiones desde la primera mitad del siglo XIX" en Bragoni, Beatriz y Míguez Eduardo. *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos, 2010, pp. 307-315.
20. Iuorno, Graciela. "Proceso de provincialización en la Norpatagonia. Una historia comparada de intereses y conflictos" en Iuorno, Graciela y Crespo, Edda (Coord.) *Nuevos Espacios, Nuevos Problemas*. Neuquén: UNCo-UNSC, 2008, pp. 506-507.
21. Iuorno, Graciela. "Prácticas políticas de libaneses y descendientes en la Línea Sur rionegrina. Su inserción en la vida pública y política (1957-2003)", policopiado, inédito, p.20, 2011.
22. Hobsbawm, E.J. *Naciones y nacionalismos desde 1780*. Barcelona: Crítica, 1991, pp. 11-21.
23. Leoni, María Silvia. "Entre la denuncia, la convocatoria y la propuesta. Representaciones en la prensa territorialiana: la revista *Estampa Chaqueña*" en Arias Bucciarelli, M. (Coord.) *Diez territorios nacionales y catorce provincias. Argentina, 1860-1950*. Buenos Aires: Prometeo, 2012, pp. 115- 138.
24. Lluch, Andrea y Comerci, María Eugenia. "La economía de La Pampa: una perspectiva de largo plazo (1930-2001)" en Lluch, A. y Di Liscia, M.S. (Ed.) *Historia de La Pampa*. La Pampa: Universidad Nacional de La Pampa, 2011, pp.25-26.
25. Martínez, Adriana. "Argentinas y argentinos. La construcción de la Nación. Patagonia, 1880-1920". Ponencia presentada en el III seminario internacional de política de la memoria, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Buenos Aires, 2010.
26. Marques, Daniel. "El Estado argentino y la argentinización de la Patagonia: diagnósticos, balances, propuestas y resistencias en el clivaje de los años '30". Ponencia presentada en el Congreso de la Patagonia, Santa Rosa, La Pampa, 20 al 22 de septiembre, 2010.
27. Marques, Daniel. "Del período Mosconi al Peronismo: la expansión de las políticas sociolaborales en el Yacimiento Petrolífero Fiscal de Comodoro Rivadavia y la madurez de la racionalidad socialmente inclusiva" en Iuorno, Graciela y Crespo, Edda (Coord.) *Nuevos Espacios, Nuevos Problemas*. Neuquén: UNCo-UNSC, 2008, pp. 411-452.
28. Moncayo, Víctor Manuel. "Cómo aproximarnos al Estado en América Latina?" en Thwaites Rey, Mabel. *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*. Santiago de Chile: Arcis-CLACSO, 2012.
29. Moroni, M.; Zink, M.; Asquini, N. y Folco, M.E. "Historia política, orden institucional y construcción de la ciudadanía en La Pampa" en Lluch, A y Di Liscia M.S (Ed.) *Historia de La Pampa*, La Pampa, Universidad Nacional de La Pampa, pp.85-130, 2011.
30. O'Donnell, Guillermo. *Democracia, agencia y estado. Teoría con intención comparativa*. Buenos Aires: Prometeo, 2010.
31. Oszlak, Oscar. "Formación histórica del estado en América Latina: elementos teóricos metodológicos para su estudio" en Acuña, Carlos (Comp.) *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros, Buenos Aires y en *Estudios CEDES*: Buenos Aires, N° 3, Vol. I, 2007.
32. Pedranzini, Maximiliano. "La provincialización de Misiones en perspectiva histórica: interrogantes y planteos críticos" en Arias Bucciarelli, M. (Coord.) *Diez territorios nacionales y catorce provincias. Argentina, 1860-1950*. Buenos Aires: Prometeo, 2012, pp. 89-114.
33. Pérez, Pedro. *Coparticipación federal y descentralización del Estado*. Buenos Aires:CEAL), N° 165, pp.111-119, 1986.
34. Rutledge, Ian. *Cambio agrario e integración*, Buenos Aires: Cicso, N° 1, 1987.
35. Thwaites Rey, Mabel. *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*. Santiago de Chile: Arcis- CLACSO, 2012.
36. Urquiza, Yolanda. "La invención del ciudadano y el pluralismo perdido ¿un costo necesario de la provincialización?". Ponencia presentada en las X Jornadas Interescuelas de Historia, Rosario (Argentina), 2005, policopiado.

37. Zarrilli, Adrián. "La explotación forestal de los bosques chaqueños, 1895-1948" en Revista *Diálogos*, Costa Rica, N°2, Vol 4, 2004 en <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos>